



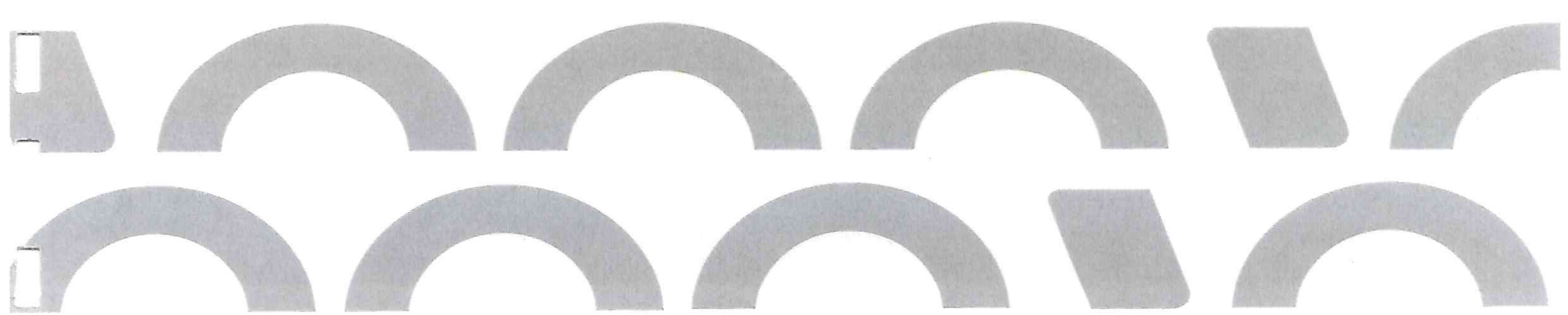
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

TRIBUNAL ELECTORAL DE
QUINTANA ROO



2000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1000

1000

1000

1000

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Tribunal Electoral de Quintana Roo

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser

entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

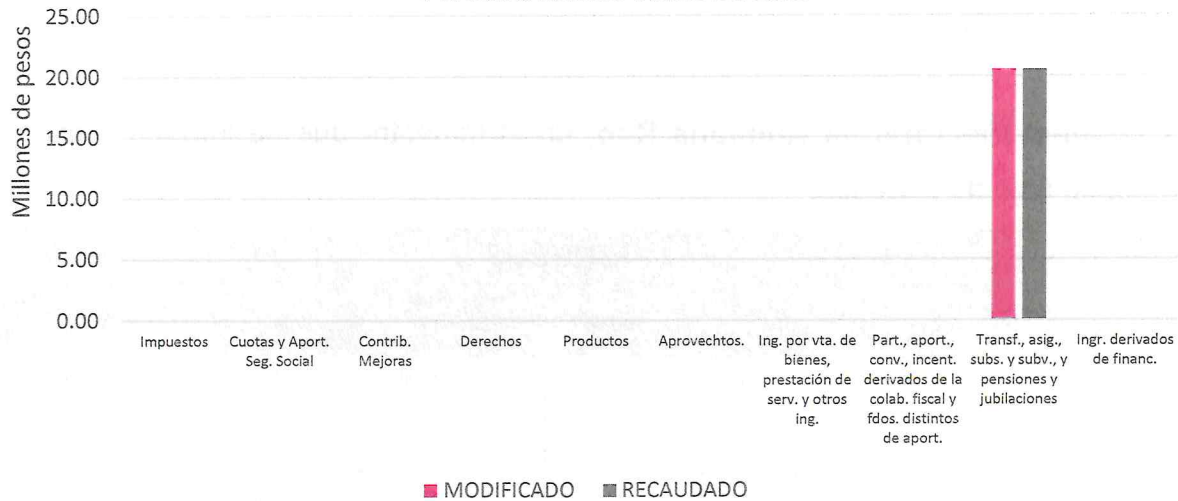
INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	42,110,135.00	46,174,323.60	18,989,728.00	20,544,539.10	20,544,539.10	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$42,110,135.00	\$46,174,323.60	\$18,989,728.00	\$20,544,539.10	\$20,544,539.10	\$0.00	100.00

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$20,544,539.10**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que reporta un total de **\$20,544,539.10** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **100.00%**, como se puede observar en la gráfica 1.

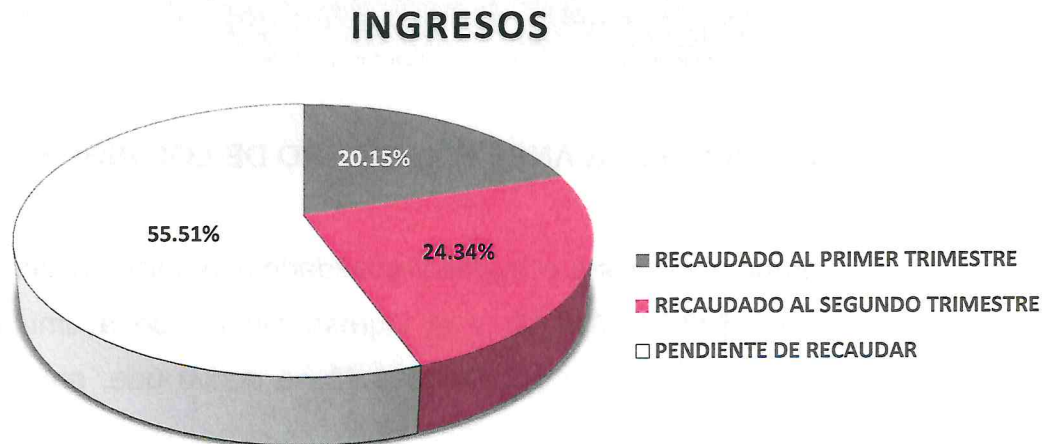
**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL
PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2025**



Gráfica 1: elaboración propia.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$20,544,539.10** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **44.49%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$46,174,323.60**, lo que refleja en la gráfica 2 el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$38,684,572.00	\$41,174,614.60	\$17,007,338.00	\$17,842,979.10	\$17,307,250.69	\$535,728.41	97.00
Materiales y suministros	1,172,695.00	1,828,873.00	622,769.00	899,667.00	771,806.56	127,860.44	85.79
Servicios generales	2,140,668.00	3,058,636.00	1,247,421.00	1,689,693.00	1,413,941.36	275,751.64	83.68
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	112,200.00	112,200.00	112,200.00	112,200.00	96,462.85	15,737.15	85.97
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$42,110,135.00	\$46,174,323.60	\$18,989,728.00	\$20,544,539.10	\$19,589,461.46	\$955,077.64	95.35

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$19,589,461.46**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$20,544,539.10** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **95.35%** como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **97.00%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La diferencia corresponde al pago de la indemnización del titular del órgano interno de control saliente que no aceptó recibir, así como a apoyos de lentes pendientes de pago, y de las provisiones de la partida 16102, que serán devengadas durante los siguientes trimestres.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **85.79%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Adquisiciones que serán realizadas durante los siguientes trimestres.

Servicios generales

Se reporta un avance del **83.68%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

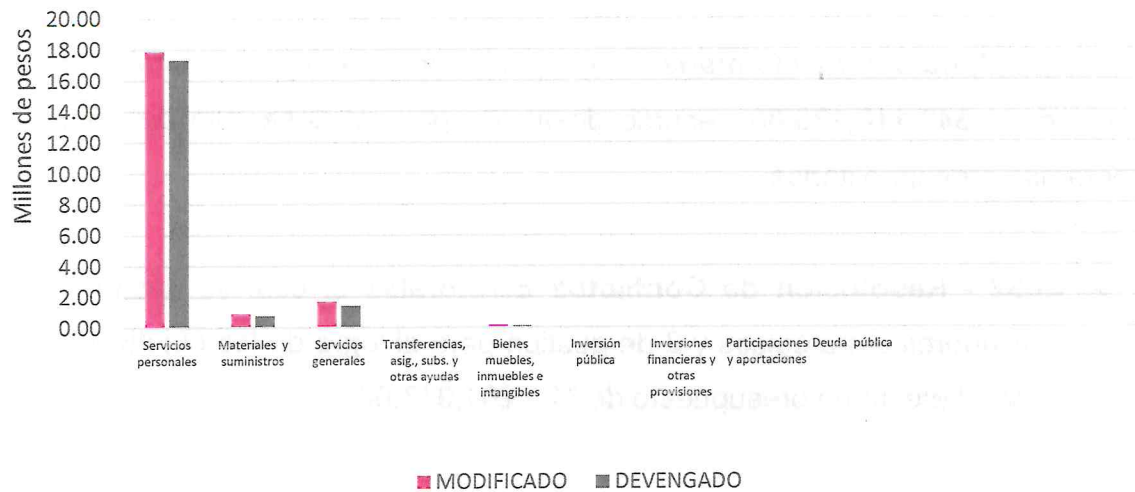
Esta variación se deriva de gastos por eventos y comisiones que, con motivo del cambio de magistraturas, serán realizados durante los siguientes trimestres.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se reporta un avance del **85.97%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Esta variación se deriva de gastos por bienes y equipo que, con motivo del cambio de magistraturas, serán adquiridos durante el siguiente trimestre.

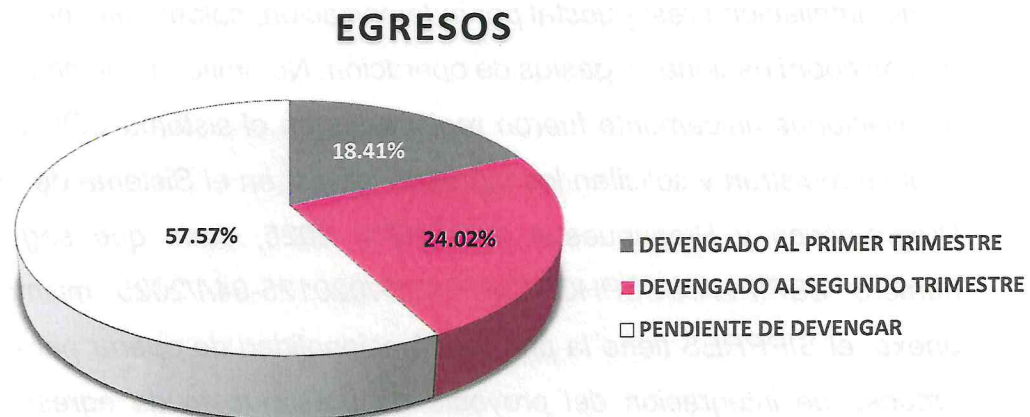
**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DEL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2025**



Gráfica 3: elaboración propia.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$19,589,461.46** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **42.43%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$46,174,323.60**, lo que refleja en la gráfica 4 el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$42,110,135.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E032 - Resolución de Conflictos Electorales** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$25,201,917.00
- **M006 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$16,908,218.00

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En relación a lo anterior, la entidad informa lo siguiente:

Por este medio se hace la aclaración respecto a la diferencia registrada en el PRE 06, por la cantidad de \$4,064,188.60, que dicha cantidad se nos otorgó como ampliación presupuestal por indemnización, salario mínimo, la creación de dos coordinaciones y gastos de operación. No omito manifestar que dichas ampliaciones únicamente fueron registradas en el sistema OPERGOB en la cual se registran y solicitan los ingresos, no así en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) 2025, dado que según circular número SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-04/I/2025 mismo que se anexa, el SIPPRES tiene la principal funcionalidad de operar para efecto del proceso de integración del proyecto de presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal, por lo que no es un sistema de integración programática y presupuestal.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E032 - Resolución de Conflictos Electorales									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.	PEDI108 - Índice de desarrollo democrático.	Ascendente	Anual	3.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.00		
P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia.	240101 - Porcentaje de resoluciones en materia electoral y con perspectiva de género emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	93.75	Si	133.33	111.11	-	-	111.11%	123.81%
						100.00	100.00	100.00	80.00		
C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas.	C01 - Porcentaje de resoluciones firmes para el Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Ascendente	Trimestral	93.33	Si	141.67	111.11	-	-	111.11%	128.57%
						100.00	100.00	75.00	100.00		
C02 - Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género impartidos.	C02 - Porcentaje de actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral con perspectiva de género realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Ascendente	Trimestral	94.34	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	78.57	100.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

La entidad indica que:

*Este indicador tiene como meta anual 45 resoluciones firmes para este tribunal, en este trimestre se realizaron 10 de las 9 programadas, por lo que el porcentaje alcanzado fue de **111.11%**. Esto debido a que se emitieron más sentencias, lo que resulta en un mayor número de resoluciones confirmadas como consecuencia del proceso electoral extraordinario 2025.*

Componente 02

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M006 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.	PEDI108 - Índice de Desarrollo Democrático.	Ascendente	Anual	3.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.00		
P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia.	240101 - Porcentaje de resoluciones en materia electoral y con perspectiva de género emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	93.75	Si	133.33	111.11	-	-	111.11%	123.81%
						100.00	100.00	100.00	80.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M006 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Apoyo a las unidades responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	90.00	Si	71.43	57.14	-	-	57.14%	69.23%
						85.71	100.00	100.00	77.78		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, con respecto al único componente que integra este programa presupuestario, la entidad indica que:

*Este indicador tiene como meta anual 30 actividades, en este trimestre se alcanzaron 4 de las 7 programadas, el porcentaje alcanzado es del **57.14%**, debido a que se presentó un mayor número de asuntos derivados del proceso electoral extraordinario correspondiente al ejercicio 2025.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

OF GREAT BRITAIN AND IRELAND

Volume 100, Part 1, 1970

Edited by J. H. REES

Published by the Royal Anthropological Institute

100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

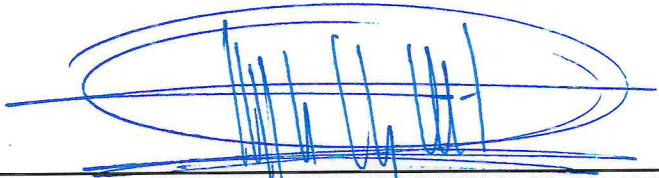
100, Part 1, 1970

100, Part 1, 1970

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo